



Resolución de Decanato 293 / 2024 - SAL -UNSa
12.364/23 Designar a la Srta. Selene Carolina GORRITTI, D.N.I. N° 41.409.378,
como Becaria de Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud, para
desempeñar funciones en la Comisión de Carrera de Medicina de esta Facultad
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
24/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° 12.364/23

VISTO la Resolución N° D-127/24 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) Beca de Formación para alumnos avanzados de las Carreras de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, para desempeñar funciones en la Comisión de Carrera de esta Facultad, con una carga horaria de 20 horas semanales, cuyo monto de estipendio mensual será equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, según Resolución N° CS-368/23.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución CS-N° 368/23 – Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

Que luego de efectuado el llamado, se confecciona el acta de cierre de inscripción de interesados a fs. 17.

Que constituidas las Comisiones de Becas, se efectúa la Evaluación de Antecedentes y Entrevista de los postulantes, con el siguiente orden de mérito (fs.19 a la 21):

- 1) GORRITTI, Selene Carolina.
- 2) LAZARTE, Carla Gabriela.

Que el Sr. Decano tomó conocimiento y autoriza la designación de la estudiante GORRITTI, primera en el orden de mérito, a partir del 08 de Mayo de 2.024.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Srta. **Selene Carolina GORRITTI**, D.N.I. N° 41.409.378, como Becaria de Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud, para desempeñar funciones en la Comisión de Carrera de Medicina de esta Facultad, con una carga horaria de 20 horas semanales, cuyo monto de estipendio mensual será equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría (Resolución CS. N° 368/23), a partir del 08 de Mayo de 2.024 y por el término de doce meses discontinuos, según consta en la Res. N° D-127/24.

ARTICULO 3°: Establecer que la Srta. GORRITTI realizarán las siguientes tareas según



Resolución de Decanato 293 / 2024 - SAL -UNSa
12.364/23 Designar a la Srta. Selene Carolina GORRITTI, D.N.I. N° 41.409.378,
como Becaria de Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud, para
desempeñar funciones en la Comisión de Carrera de Medicina de esta Facultad
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
24/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° 12.364/23

Resolución N° D-127/24:

- Actualizar el sistema de archivo de toda la documentación que posee la Comisión.
- Actualizar y mejorar la sistematización de ingresos y egresos de expedientes, especialmente equivalencias.
- Colaborar con la dirección y secretaría de la Carrera.
- Mejorar el sistema de comunicaciones al Plantel Docente.
- Actualizar la base de datos del cuerpo académico de las sedes donde se dicta la carrera.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que la imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará en las siguientes partidas:

- 026-004-012 (Beca de Formación)
- 026-004-025 (Canon Banco Patagonia)

ARTICULO 5°: Establecer que la presente designación se encuadra en lo dispuesto por la Resolución N° CS -368/23.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General Administrativa Económica, parra su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa